

Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes
Reglamento para la Gestión y Administración del Fondo Rotativo del
INABVE.

Institución: Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes

Nombre: Reglamento para la Gestión y Administración del Fondo Rotativo del INABVE.

Descripción: Proceso de Consulta Pública a Efecto de dar cumplimiento a la Ley de Procedimientos Administrativos

Requisitos de participación: Dejar su Opinión acerca de la Normativa Interna del INABVE, al correo electrónico; oficial.informacion@INABVE.gob.sv

Objetivo: Recibir Aportes de la Ciudadanía

Resultado: No se Obtuvo ninguna opinión de la Ciudadanía.